

2017



Banco Central de Reserva
de El Salvador

Glosario

Términos Técnicos y Conceptos Económicos

En este glosario podrá consultar conceptos generales sobre la economía, así como términos técnicos ligados al amplio mundo de las cuentas nacionales

Gerencia de Estadísticas Económicas
Banco Central de Reserva de El Salvador



Introducción

Las cuentas nacionales son una herramienta esencial para la evaluación, análisis y pronóstico de fenómenos económicos. Su existencia se justifica por las necesidades económicas, ya que miden qué necesita desarrollarse y ponen de relieve el tamaño y la estructura de la economía, así como de todos sus componentes.

Por consiguiente, al usar conceptos e indicadores de cuentas nacionales, resulta más fácil describir y comprender los fenómenos económicos. Las previsiones económicas basadas en el marco de las cuentas nacionales resultan realistas y proporcionan herramientas para la toma de decisiones tanto para individuos como para todo un país.

El tema de las cuentas nacionales requiere poner a disposición una serie de conceptos técnicos, que son de uso común en los análisis económicos, a nivel macroeconómico como microeconómico. En ese sentido se plantea el Glosario de Términos Técnicos y Conceptos Económicos, que tiene como propósito servir como una herramienta de consulta al momento de incursionar en el mundo de las cuentas nacionales, que posee en algunos casos terminología compleja; por ello se han incluido no solamente conceptos, sino información adicional, de manera que facilite el entendimiento y congruencia de los mismos.

En la definición de los conceptos se tomaron en consideración las sugerencias del manual de cuentas nacionales SCN2008.

Glosario de Términos Técnicos y Conceptos Económicos

■ **ACTIVIDAD ECONOMICA:** Es un proceso en el cual las personas producen bienes y prestan servicios para cubrir las necesidades de terceras personas a cambio de una retribución. Se clasifican de acuerdo al sector al que pertenecen.

■ **ACTIVIDAD NO MEDIDA:** Una actividad comprendida en el ámbito de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales que no está considerada en las estimaciones del Producto Bruto Interno.

■ **ACTIVIDAD NO OBSERVADA:** Actividad que no ha sido directamente medida a través de los datos básicos que sirven para la elaboración de las Cuentas Nacionales.

■ **ACTIVO:** Un activo es un depósito de valor que genera un beneficio o una serie de beneficios para su propietario económico al ser poseído o utilizado durante un período. Es un medio que permite transferir valor de un período contable a otro.

■ **ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:** Son todos los departamentos, oficinas, organizaciones y otros organismos que pertenecen al Gobierno Central (ramos y demás órganos del Estado), Instituciones Descentralizadas del Gobierno Central, Regímenes de Seguridad Social y los Gobiernos Locales, ya sea que financien con fondos del presupuesto ordinario o extraordinario, cuyas principales funciones consisten en asumir la responsabilidad del suministro de bienes y servicios a la colectividad o a hogares particulares, financiada a partir de contribuciones obligatorias u otros recursos; a redistribuir la renta y la riqueza por transferencias; y a comprometerse en una actividad no comercial.

■ **AHORRO:** Las unidades institucionales que tienen un consumo final distribuyen su renta disponible entre gasto de consumo final y el ahorro. El ahorro constituye el saldo de la cuenta de utilización de la renta disponible. Es también el saldo de la cuenta de utilización de la renta disponible ajustada.

■ **AHORRO EXTERNO:** Es el saldo contable denominado "Saldo corriente con el exterior". Cuando este saldo es positivo significa un superávit del resto del mundo en cuanto a las transacciones corrientes efectuadas con la economía nacional (un déficit de la economía nacional), mientras que un saldo negativo expresa un déficit del resto del mundo con respecto a esas mismas transacciones corrientes (un superávit de la economía nacional).

■ **AHORRO NACIONAL BRUTO:** Ingreso nacional bruto disponible no gastado en bienes y servicios de consumo, que ha de utilizarse para adquirir activos financieros o no financieros; de una u otra clase, aunque no sea más que dinero, que es el activo financiero más líquido.

■ **AÑO BASE:** Es en el que se establece el universo productivo de una economía y se precisa si han existido cambios en la estructura de precios que sirve para valorar la futura producción sectorial. Se definen además los productos y actividades económicas que van a ser objeto de medición anual.

■ **APARATO ESTADÍSTICO NACIONAL:** Son todas las organizaciones y unidades estadísticas de un país que realizan la captura, procesamiento y difusión de estadísticas por cuenta del Gobierno nacional.

■ **ASALARIADO:** Un asalariado es una persona que celebra un acuerdo, formal o informal, por el cual trabaja para una empresa a cambio de una remuneración en dinero o en especies. Los asalariados son el conjunto de trabajadores que ocupan un empleo definido como “empleo remunerado”.

■ **BALANCE:** Es un estado contable, confeccionado en un momento concreto, de los valores de activos poseídos y de los pasivos contraídos por una unidad institucional o un grupo de ellas.

■ **BASES DE DATOS:** archivos de datos organizados de tal forma que permitan el acceso a los datos y su utilización efectiva.

■ **BIENES:** Se consideran todos los objetos físicos para los cuales existe una demanda, sobre los cuales pueden establecerse derechos de propiedad, y cuya propiedad puede ser transferida de una unidad institucional a otra, a través de una operación en el mercado. Estos pueden utilizarse para cubrir las necesidades de los hogares o de la colectividad, o para producir otros bienes u otros servicios.

■ **CATEGORÍA DE OCUPACIÓN:** Es la relación de dependencia que tiene una persona con el centro laboral donde se desempeña. Estas categorías son: trabajador por cuenta propia (independiente o patrono), trabajador dependiente o asalariado (empleado, obrero), trabajador familiar no remunerado y trabajador del hogar.

■ **CENTRO DE INTERÉS ECONÓMICO:** Permite distinguir las unidades institucionales residentes de las no residentes. Una unidad tiene un centro de interés económico en un país si existe, en el territorio económico del país, un lugar - alojamiento, lugar de producción u otros locales - en el cual o a partir del cual se compromete o se propone seguir comprometiéndose en actividades económicas y en operaciones de amplitud importante, o por un período de tiempo indefinido, o por un período de tiempo terminado pero bastante largo (en la práctica, un año o más).

■ **CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS:** Es el acto de utilizar completamente bienes y servicios, ya sea en un proceso de producción o durante la satisfacción directa de necesidades o deseos humanos.

■ **CONSUMO DE CAPITAL FIJO:** es la disminución, durante el período contable, del valor corriente del stock de activos fijos que posee y que utiliza un productor, como consecuencia del deterioro físico, de la obsolescencia normal o de daños accidentales normales.

■ **CONSUMO FINAL:** El gasto de consumo final cubre los gastos consagrados por las unidades institucionales a la adquisición de bienes y servicios de consumo. Puede ser soportada directamente por el hogar beneficiario, o financiada – por Administraciones públicas o Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares - para el beneficio de hogares consumidores. El gasto de consumo final puede efectuarse en el territorio económico o en el resto del mundo.

■ **CONSUMO FINAL DE LAS ISFLSH:** Se mide por el valor de los servicios de consumo colectivos prestados por las ISFLSH a la comunidad o a grandes sectores de la misma.

■ **CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES:** Se constituye por los gastos que realizan los hogares en la compra de bienes duraderos y no duraderos y servicios para la satisfacción directa de sus necesidades. Se excluye los gastos que realizan las familias en la adquisición de viviendas considerándose estos, como formación bruta de capital de la economía, igualmente se excluyen las compras de objetos de valor que no se deterioran con el paso del tiempo tales como las obras de arte, piedras y metales preciosos.

■ **CONSUMO INTERMEDIO:** Bienes no duraderos y servicios consumidos en la producción, incluido el mantenimiento y las reparaciones corrientes de los bienes de capital, los gastos de investigación y desarrollo y los gastos indirectos en la financiación de la formación de capital, tales como los costos de emisión de préstamos (comisiones). Los bienes y los servicios en cuestión o se transforman, o son destruidos por el proceso de producción.

■ **CUADRO DE OFERTA:** Un cuadro de oferta a precios de comprador consiste en una matriz rectangular donde las filas corresponden a los mismos grupos de productos de los cuadros de utilización y las columnas corresponden a la oferta de la producción interna valorada a precios básicos, más columnas para las importaciones y los ajustes de valoración necesarios para obtener la oferta total de cada [grupo de] producto[s] a precios de comprador.

■ **CUADRO DE UTILIZACIÓN:** Un cuadro de utilización a precios de comprador comprende un conjunto de productos que cubre todos los productos disponibles en una economía valorados a precios de comprador y dispuestos en

las filas de una matriz rectangular, cuyas columnas indican la disposición de los productos en los diversos tipos de usos.

■ **CUASISOCIEDAD:** Empresa no constituida en sociedad propiedad de una unidad institucional residente que cuenta con información suficiente para elaborar la secuencia completa de cuentas y es gestionada como si fuera una sociedad separada y cuya relación de facto con su propietario es la de una sociedad con sus accionistas, o bien una empresa no constituida en sociedad propiedad de una unidad institucional no residente, que se considera residente porque se dedica a producir a escala significativa en el territorio económico durante un periodo prolongado o indefinido.

■ **CUENTA:** Una cuenta es un instrumento que permite registrar, para un determinado aspecto de la vida económica: a) los empleos y los recursos; o b) las variaciones de activos y las variaciones de pasivos; o c) las existencias de activos y pasivos que existen en un determinado momento; las cuentas de operaciones incluyen un saldo contable que sirve para equilibrar los dos lados de las cuentas (por ejemplo, los recursos y los empleos) y que en sí constituye una medición significativa de resultado económico.

■ **CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS:** La cuenta de bienes y servicios muestra el equilibrio entre el total de bienes y servicios suministrados como recursos a la economía en forma de producción e importaciones (incluido el valor de los impuestos menos las subvenciones sobre los productos que no estén ya incluidos en la valoración de la producción) y el uso de esos bienes y servicios en forma de consumo intermedio, consumo final, formación de capital y exportaciones.

■ **CUENTAS DE PRODUCCIÓN:** Es el equilibrio contable entre los ingresos obtenidos en el proceso de producción y los insumos totales utilizados en la producción como consumo intermedio y servicios factoriales o retribuciones a los factores de producción (trabajo y capital). En otras palabras, en esta cuenta se cuantifica la producción y la estructura de costos de las actividades productivas.

■ **CUENTA DEL RESTO DEL MUNDO:** Describe las transacciones entre las unidades residentes y las unidades no residentes, y las existencias de activos y pasivos que están vinculadas, cuando es necesario.

■ **CUENTAS ECONÓMICA INTEGRADAS:** Las cuentas económicas integradas dan una visión sintética de las cuentas de una economía: reúnen en un mismo cuadro las cuentas de los sectores institucionales y del resto del mundo; incluyen las cuentas de transacciones (y otros flujos), y las cuentas de activos y pasivos.

■ **CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIU):** Es la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, por industria, de todas las ramas

de actividad económica de las Naciones Unidas. Esta clasificación es la norma internacional de clasificación de las actividades económicas productivas. Su principal objeto es el de proporcionar un conjunto de categorías de actividad de modo que las entidades puedan clasificarse según su actividad económica. La organización jerárquica de la clasificación comprende los siguientes niveles: a) Divisiones - códigos con dos dígitos; b) Grupos – códigos con tres dígitos; c) Clases – códigos con cuatro dígitos.

■ **DEMANDA GLOBAL:** Es el valor de los bienes y servicios finales demandados por una economía en un período dado. Dichos bienes o servicios son demandados internamente por las familias, empresas, instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y el gobierno, para el consumo y la inversión y, externamente, por el resto de países a través de las exportaciones.

■ **ECONOMÍA INFORMAL:** Hace referencia al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades productivas que no cumplen con las regulaciones previstas por el estado para el ejercicio de sus actividades.

■ **ECONOMÍA NO OBSERVADA:** Los grupos de actividades más propensas a no ser observadas son aquellas que son subterráneas, ilegales o informales o aquellas que son realizadas por los hogares para consumo final propio. También puede haber actividades no observadas debido a vacíos en el dispositivo de captura de datos estadísticos básicos. Esto grupos de actividades se designan (en el Manual sobre la medición de la ENO) como zonas problemáticas. Las actividades no cubiertas por los datos básicos por figurar en una o en varias de estas zonas problemáticas se designan colectivamente con el término economía no observada.

■ **ECONOMÍA SUBTERRÁNEA:** Actividades que pueden ser productivas desde el punto de vista económico y totalmente legales (a condición de que cumplan con algunas normas o normativas), pero deliberadamente ocultadas a las autoridades públicas por distintos tipos de razones: a) evitar el pago del impuesto a la renta, del impuesto sobre el valor agregado o de otros impuestos; b) evitar el pago de las cotizaciones del seguro social; c) no tener que cumplir con algunas normas legales: salario mínimo, horario máximo, normas en materia de seguridad o de salud, etc.; d) evadir algunos procedimientos administrativos, tales como el hecho de llenar cuestionarios estadísticos u otros formularios administrativos.

■ **ECONOMÍA TOTAL:** La economía total se define como el conjunto de todas las unidades institucionales residentes en el territorio económico de un país. Las unidades institucionales residente que configuran la economía total se agrupan en cinco sectores institucionales mutuamente excluyentes, siendo estos: Hogares, Administración Pública, Sociedades Financieras, Sociedades No Financieras e Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares.

■ **EMPRESA NO CONSTITUIDA EN SOCIEDAD:** Una empresa no constituida en sociedad representa la actividad productiva de una unidad del gobierno, una ISFLH o un hogar que no puede tratarse como la actividad de producción de una cuasisociedad. Corresponde a unidades productivas que desarrollan actividades económicas sin haberse constituido jurídicamente como sociedad, de acuerdo al marco legal vigente del respectivo país.

■ **ESTABLECIMIENTO:** Un establecimiento se define como una empresa, o como una parte de una empresa, ubicada en un lugar único, y en el que se ejerce una sola actividad de producción (no auxiliar), o en el que la mayor parte del valor agregado proviene de la principal actividad de producción. Un establecimiento se define como una empresa o como parte de una empresa que ejerce un solo tipo de actividad económica, de manera independiente, exclusiva o principal, en un solo lugar o a partir de un solo lugar, o dentro de una zona geográfica, y para la cual están disponibles datos que permiten calcular el excedente de explotación o que pueden ser compilados de manera significativa.

■ **EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN:** Se refiere a la retribución al riesgo empresarial y constituye por lo tanto las ganancias o pérdidas derivadas de una actividad productiva. Para las empresas constituidas en sociedad se diferencia de las utilidades en que éstas últimas incluyen resultados de ingresos que no se derivan de actividades productivas. Para las empresas no constituidas en sociedad, específicamente las empresas individuales, trabajadores por cuenta propia o trabajadores independientes que en el proceso de producción utilizan factores de producción como trabajadores familiares no remunerados y activos fijos que pueden ser utilizados para la producción y a la vez para el consumo final, el excedente de explotación se denomina “ingreso mixto”, debido a que no es posible distinguir del excedente propiamente dicho las remuneraciones y el consumo de capital fijo.

■ **EXISTENCIAS:** Son activos consistentes en bienes y servicios producidos durante el período actual o en un período anterior, y que son mantenidos para ser vendidos, ser utilizados en la producción o ser destinados a otro uso en una fecha posterior.

■ **FLUJO ECONOMICO:** Refleja la creación, transformación, intercambio, transferencia o extinción de valor económico; implican cambios en el volumen, composición o valor de los activos y pasivos de una unidad institucional.

■ **FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL:** Muestra la adquisición menos la venta o disposición de activos producidos, destinados a la formación de capital fijo, los inventarios o los objetos valiosos.

■ **FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO:** La formación bruta de capital fijo de una unidad se mide por el valor total de las adquisiciones, menos las disposiciones, de activos fijos nuevos o existentes. Los activos fijos son activos corporales o incorporeales originados del proceso de producción, y que se utilizan

ellos mismos de manera repetida o continua en otros procesos de producción durante una duración al menos de un año. Forman también parte de la Formación Bruta de Capital Fijo las adiciones al valor de activos no producidos realizadas por productores.

La formación bruta de capital fijo incluye:

- a) Las adquisiciones, menos las disposiciones, de activos fijos corporales: alojamientos, otros edificios y obras de ingeniería civil, máquinas y equipamientos, activos cultivados (vegetales y animales);
- b) Las adquisiciones, menos las disposiciones, de activos fijos incorporeales: prospección minera y petrolífera, programas informáticos, obras recreativas, literarias o artísticas originales, otros activos fijos incorporeales;
- c) Las mejoras importantes aportadas a los activos corporales no producidos, en particular a los terrenos (la adquisición de activos no producidos se excluye del Formación Bruta de Capital Fijo);
- d) Los costes vinculados a la transferencia de la propiedad de activos no producidos como los terrenos o los activos patentados (la adquisición de estos activos se excluye del Formación Bruta de Capital Fijo)

■ **GASTO DE CONSUMO FINAL:** El gasto de consumo final cubre los gastos consagrados por las unidades institucionales a la adquisición de bienes y servicios de consumo. Puede ser soportada directamente por el hogar beneficiario, o financiada – por Administraciones públicas o Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares- para el beneficio de hogares consumidores. El gasto de consumo final puede efectuarse en el territorio económico o en el resto del mundo.

■ **GASTO DE CONSUMO FINAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:** El gasto de consumo final de las Administraciones públicas incluye dos categorías de gastos:

- a) El valor de los bienes y servicios de consumo producidos por las Administraciones públicas ellas mismas, y que, por convenio, son consumidos por ellas;
- b) Los gastos que las Administraciones públicas dedican a la compra de bienes y servicios de consumo producidos por productores comerciales, con el fin de proporcionarlos, sin transformación, a los hogares con cargo a transferencias sociales en especie.

■ **GASTO DE CONSUMO FINAL DE LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES:** El gasto de consumo final de los Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares se subdivide en dos categorías:

- a) el valor de los bienes y servicios de consumo que producen ellas mismas;
- b) los gastos que dedican a la adquisición de bienes y servicios producidos por productores comerciales, con el fin de proporcionarlos, sin

transformación, a los hogares con cargo a transferencias sociales en especie.

■ **GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES:** Corresponde al gasto soportado por los hogares residentes en bienes y servicios de consumo. Excluye los gastos en activos fijos en forma de alojamientos o en objetos de valor.

■ **HOGAR:** Un hogar es un grupo de personas que comparten la misma vivienda, que juntan, total o parcialmente, su ingreso y su riqueza y que consumen colectivamente ciertos tipos de bienes y servicios, sobre todo los relativos a la alimentación y alojamiento.

■ **HOGARES COMO UNIDAD DE CONSUMO:** Los individuos en su calidad de consumidores, incluidos los grupos de hermandad, clubs sociales y grupos análogos con el equivalente de menos de dos empleados de jornada completa.

■ **IMPUESTOS:** Pago definitivo, obligatorio y sin contraprestación directa que impone el estado a las personas jurídicas y naturales, con la finalidad de financiar los gastos públicos.

■ **IMPUESTO A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO:** Obligación tributaria que grava la producción, venta, compra o uso de bienes y servicios.

■ **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:** Un impuesto del tipo valor agregado (IVA) es un impuesto sobre los bienes y servicios recaudado por etapas por las empresas, pero que al final recae totalmente en los compradores finales

■ **INDUSTRIA:** Una industria es un conjunto de establecimientos dedicados a actividades idénticas o similares. El término industria no se reserva para los productores de mercado, por ejemplo, la industria de la salud de un país puede estar formada por establecimientos que sean productores de mercado y otros que sean productores no de mercado.

■ **INGRESO MIXTO:** El saldo de la cuenta de generación del ingreso de las empresas no constituidas en sociedades que pertenecen al sector de los hogares se llama ingreso mixto. En efecto, en este caso, el saldo de la cuenta de generación del ingreso contiene implícitamente un elemento de remuneración para el trabajo efectuado por el propietario o los miembros de su familia que no puede distinguirse de su beneficio como empresario.

■ **INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO (ISFL):** Son entidades jurídicas o sociales creadas para producir bienes y servicios, cuyo estatus jurídico no les permite ser fuente de ingresos, beneficios u otras ganancias financieras para las unidades que las establecen, controlan o financian.

■ **INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES (ISFLSH):** Son entidades jurídicas dedicadas principalmente a la producción de servicios no de mercado para los hogares o para la comunidad. Sus recursos principales, son las resultantes de ventas ocasionales, contribuciones voluntarias en dinero o en especie efectuadas por los hogares en su calidad de consumidores, pagos procedente de las Administraciones públicas, y rentas de la propiedad.

■ **INDICE DE PRECIOS:** Factor que indica el cambio relativo en el agregado de valor que surge a partir de las variaciones de precios. Son indicadores directos del poder adquisitivo del dinero en diversos tipos de transacciones y otros flujos relacionados con bienes y servicios; además de evaluar el desempeño macroeconómico.

Son utilizados como deflatores para generar mediciones rápidas de volumen de bienes y servicios producidos y consumidos.

Los cuatro índices de precios principales en el sistema de estadísticas económicas son: Índice de Precios al Consumidor (IPC), Índice de Precios al Productor (IPP) y los Índices de Precios de Exportación y de Importación.

■ **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):** Número índice de una serie de precios pagados por los consumidores por los artículos que ellos compran comúnmente. También se le llama "índice del costo de la vida". Como cualquier otro número índice de precios, el índice en mención se construye escogiendo un grupo de artículos calculando sus precios normales y expresándose como porcentaje de sus precios en algún período base y luego calculando un promedio ponderado de esos precios relativos. Es el indicador utilizado regularmente para medir la inflación.

■ **INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP):** Es un indicador estadístico que mide el cambio promedio registrado en los precios a nivel de productor, para una canasta de bienes y servicios representativos de la producción en un período determinado.

■ **ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (IPM):** Se utiliza a efecto de seguimiento a las variaciones de los precios de los productos en las primeras transacciones comerciales, o sea los precios transados entre productores, intermediarios y distribuidores. A diferencia del índice de precios al consumidor (IPC), que registra las variaciones de los precios en la última transacción, o sea los pagados por los consumidores finales.

■ **ÍNDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES:** Indicador mensual que mide la evolución de los precios de los bienes industriales en el primer pasó de comercialización. Su objetivo es mostrar la tendencia de los precios de los bienes industriales en el corto plazo, lo que permite mejorar el análisis de la inflación.

■ **ÍNDICE DE VOLUMEN:** Número índice que permite cuantificar los cambios en volumen físico de un grupo de artículos a lo largo del tiempo, usando ponderaciones fundamentadas en valores de un año base. Por ejemplo, el índice de Laspeyres de cantidades, encuentra el porcentaje de cambio en las cantidades de mercancías compradas, dividiendo el costo total de las cantidades compradas actualmente, valuadas a los precios prevalecientes en el año base, entre el costo total de las cantidades compradas en el año base, valuadas, asimismo, a los precios del año base.

■ **ÍNDICE DE VOLUMEN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (IVAE):** Es un indicador mensual conformado por series de producción sectorial, que tiene por objetivo señalar la tendencia de la actividad económica en su conjunto. El IVAE es un indicador de corto plazo, que constituye una submuestra del PIB, por lo que deben mantener una tendencia similar. A través de este indicador es posible darle seguimiento al ciclo económico e identificar los sectores que inciden positiva o negativamente en el comportamiento de la actividad económica general.

■ **ÍNDICE DE VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IVOPI):** Indicador de corto plazo elaborado a partir de las producciones de las empresas líderes de la industria manufacturera, cuyo objetivo es estimar oportuna y confiablemente la tendencia de la actividad industrial en su conjunto.

■ **INGRESO NACIONAL:** El ingreso nacional (bruto o neto), a precios de mercado, representa el conjunto de los ingresos primarios recibidos por las unidades institucionales residentes: remuneración de los asalariados, impuestos sobre la producción y las importaciones menos subvenciones, rentas de la propiedad (a recibir menos a pagar), excedente de explotación (bruto o neto) y ingreso mixto (bruto o neto). El ingreso nacional bruto (a precios de mercado) es igual al PIB disminuido de los ingresos primarios pagados por las unidades residentes a unidades no residentes, y aumentado en los ingresos primarios recibidos del resto del mundo por unidades residentes. El concepto de ingreso nacional bruto (a precios de mercado) es idéntico al de producto nacional bruto (PNB) (a precios de mercado) que se utilizó generalmente hasta ahora en contabilidad nacional.

■ **INGRESO NACIONAL BRUTO:** Suma de la remuneración de los empleados residentes, más la diferencia entre la renta de la propiedad y de la empresa a recibir por los agentes económicos residentes y la renta de la propiedad y de la empresa a pagar por ellos, más los impuestos indirectos netos de subvenciones. Además del ingreso generado en la producción, se añade otro tipo de ingreso/egreso, constituidas por rentas de la propiedad (internas y externas), tales como intereses, dividendos, alquiler de tierra, etc.

■ **INGRESO NACIONAL BRUTO DISPONIBLE:** Ingreso nacional bruto más las corrientes de ingresos/egresos entre unidades institucionales y el resto del mundo, identificadas como transferencias corrientes, tales como impuestos

corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc., contribuciones y prestaciones sociales y otras transferencias corrientes.

■ **MÁRGENES DE COMERCIO Y DE TRANSPORTE:** Un margen comercial representa la diferencia entre el precio de reventa efectivo o imputado de un bien comprado para revenderse y el precio que debería ser pagado por el distribuidor para sustituirlo en el momento en que se vende o es utilizado de otra manera.

Los márgenes de transporte incluyen los costes de transporte pagados separadamente por el comprador que se incluyen en el valor de adquisición de los productos, pero no en el precio de base del fabricante o en los márgenes comerciales del mayorista o del minorista. Incluyen en particular:

- a) El transporte de bienes del lugar donde se fabrican hacia el lugar donde el comprador toma entrega en caso de que el fabricante remunere una tercera parte para efectuar el transporte, si hay facturación separada del transporte al comprador;
- b) El transporte de los bienes organizado por el fabricante o el comerciante de tal manera que el comprador debe pagar separadamente los gastos de transporte, incluso cuando se efectúan por el fabricante o el comerciante.

■ **OCUPADOS:** Personas económicamente activas que tienen un trabajo del cual obtiene una remuneración o ganancia, o trabajan sin pago en dinero en un establecimiento de tipo familiar.

■ **OCUPADOS PLENOS:** Ocupados que trabajan 40 horas o más a la semana y que perciben un ingreso mayor o igual al salario mínimo establecido.

■ **OCUPACIÓN PRINCIPAL:** En la Encuesta Nacional de Hogares la ocupación principal es aquella que el informante considera como tal. Cuando el informante tiene dos o más ocupaciones y no puede determinar su ocupación principal, se considerará como principal aquella que le produce mayor ingreso, si ambas le producen igual ingreso, se considerará aquella a la que el informante dedique mayor tiempo.

■ **OCUPACIÓN SECUNDARIA:** Es aquella a la que después del trabajo principal le genera ingresos adicionales o le dedica mayor número de horas.

■ **OFERTA GLOBAL:** La oferta total de bienes y servicios en la economía. Este término se usa para corresponder al de la demanda global. La oferta total está constituida por la producción interna de bienes y servicios, más las importaciones.

■ **PERSONA JURÍDICA:** Les personas jurídicas pueden ser unidades creadas con fines de producción, principalmente las sociedades y las Instituciones Sin Fines de Lucro, o las Administraciones públicas, incluidas las administraciones de seguridad social; están en condiciones de poseer bienes y activos, suscribir

compromisos y ejercer actividades económicas o efectuar operaciones por iniciativa propia con otras unidades.

■ **POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET):** También llamada población en edad activa, está integrada por las personas de 10 años y más de edad, que de acuerdo a la realidad socio económica del país, se encuentran aptas para trabajar.

■ **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA):** Grupo poblacional constituido por las personas que estando en edad de trabajar, efectivamente forman parte de la fuerza de trabajo, al mantenerse en una ocupación o buscarla activamente.

■ **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI):** Grupo de personas que estando en edad de trabajar no trabajan ni buscan activamente empleo. Ejemplo: estudiantes, amas de casa, jubilados, etc.

■ **PRECIO:** Cantidad de dinero dada a cambio de una mercancía o servicio. El precio es el valor de un bien expresado en términos monetarios, ya sea que éste se fije -como es usual- en unidades monetarias, o que se determine según la equivalencia con cualquier otra mercancía que desempeñe el papel de dinero en el intercambio. En el lenguaje cotidiano se utilizan a veces otras palabras para designar lo que en rigor son precios: al pago por el trabajo se lo denomina sueldo o salario; al precio del alquiler de la tierra, o de otros inmuebles, se lo llama renta; al pago por el uso de capital, interés, etc.

■ **PRODUCCIÓN:** La producción es un proceso físico, realizado bajo la responsabilidad, control y gestión de una unidad institucional, en el que se utilizan mano de obra y activos para transformar insumos de bienes y servicios en productos de otros bienes y servicios. Todos los bienes y servicios producidos han de ser susceptibles de poder venderse en el mercado, o al menos han de tener la posibilidad de ser provistos de una unidad a otra, onerosa o gratuitamente.

■ **PRODUCCIÓN DE MERCADO:** Es aquella destinada para la venta a precios económicamente significativos. Los precios económicamente significativos son los precios que influyen significativamente en las cantidades que los productores están dispuestos a ofrecer y en las cantidades que los compradores desean comprar.

■ **PRODUCCIÓN ILEGAL:** La producción ilegal incluye: a) la producción de bienes o servicios cuya venta, distribución o posesión están prohibidas por la ley; b) las actividades de producción que son habitualmente legales, pero que se vuelven ilegales si son ejercidas por productores que no tienen autorización (por ejemplo, las personas que practican la medicina sin estar autorizados). El límite entre economía subterránea y producción ilegal puede ser borroso. Es así como, por ejemplo, la producción que respeta algunas normas, particularmente en términos de salud y seguridad, podría calificarse como ilegal. La amplitud de la

producción ilegal de los diferentes países depende de la legislación vigente. Por ejemplo, la prostitución es legal en algunos países, mientras que es ilegal en otros.

■ **PRODUCCIÓN PARA USO FINAL PROPIO:** Comprende los productos retenidos por el productor para su propio uso en consumo final o formación de capital.

■ **PRODUCCIÓN BRUTA:** Es equivalente al valor bruto de producción. Es el valor de mercado de todos los bienes y servicios (mercancías) producidos durante un período determinado, incluyendo los trabajos en curso y los productos para su utilización por cuenta propia. La valoración se suele hacer a precios de productos, es decir, al valor de mercado en el establecimiento del productor; o en valores básicos aproximados, es decir, a precios de productor menos los correspondientes impuestos netos sobre las mercancías.

■ **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):** Una medida de flujo total de bienes y servicios producidos por la economía de un país, durante determinado período, generalmente un año. Se obtiene al valuar la producción de bienes y servicios a precios de mercado, excluyendo los bienes intermedios utilizados en el proceso de producción. El producto interno bruto puede calcularse por tres métodos diferentes, los cuales son:

- a) El método de la producción, que es el valor agregado a precios de productor de los productores residentes más los derechos de importación.
- b) El método del gasto, que constituye el gasto bruto total en utilidades finales de bienes y servicios valorada a precios de comprador, menos las importaciones de bienes y servicios valoradas C.I.F.
- c) El método del ingreso, que es la suma de la remuneración de los empleados, el consumo de capital fijo, el excedente de explotación y los impuestos indirectos netos de subsidios de los productores residentes y los derechos sobre las importaciones.

■ **PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE:** Es la estimación promedio de la distribución del producto interno bruto entre el total de la población, en un período dado.

■ **PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL:** Herramienta de análisis, cuyo objetivo es estimar la magnitud del crecimiento económico en el corto plazo. Además proporciona un índice estimado y las tasas de variación del PIBt por actividad económica.

■ **RAMA DE ACTIVIDAD:** Una rama de actividad consta de establecimientos involucrados en los mismos tipos de actividad o en tipos similares. La nomenclatura de las actividades productivas utilizada en el Sistema de Cuentas Nacionales es la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

■ **REMUNERACIÓN DE LOS ASALARIADOS:** Son todos los pagos de sueldos y salarios efectuados por los productores residentes a sus trabajadores en

dinero y en especie, así como la contribución pagada o imputada en favor de sus asalariados, a la seguridad social, cajas privadas de pensiones, subsidios familiares, seguros de riesgos, seguros de vida y regímenes análogos.

■ **SECTOR INFORMAL:** Es el subconjunto de empresas no constituidas en sociedad de los hogares que operan dentro de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales, de acuerdo a consideraciones de la OIT y del Sistema de Cuentas Nacionales, se puede operatividad con criterios de registro o de tamaño.

■ **SECTOR INSTITUCIONAL:** Un sector institucional agrupa las unidades institucionales que tienen funciones principales, comportamiento y objetivos similares. La característica definitoria de una unidad institucional es su capacidad para ser propietario de bienes y de activos, para contraer pasivos y para realizar en nombre propio actividades económicas y transacciones con otras unidades.

■ **SECTOR INSTITUCIONAL DE LOS HOGARES:** Es la agrupación formada por un individuo o grupos de individuos. Todas las personas físicas de la economía deben pertenecer a un único hogar. Las funciones principales de los hogares son proporcionar mano de obra, llevar a cabo el consumo final y, en cuanto empresarios, producir bienes y servicios no financieros (y posiblemente financieros) de mercado. Las actividades empresariales de un hogar son las realizadas por las empresas no constituidas en sociedad que permanecen dentro de dicho hogar, excepto en determinadas circunstancias específicas.

■ **SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA MEDIDOS INDIRECTAMENTE (SIFMI):** Algunos intermediarios financieros pueden prestar servicios sin facturarlos explícitamente mediante el pago o el cobro de tasas o tipos diferentes de interés a los prestatarios y prestamistas. Es necesario utilizar una medida indirecta del valor de estos servicios no facturados explícitamente llamados Servicios de Intermediación Financiera Indirectamente Medidos (SIFIM).

El valor total de los SIFMI es igual al total de las rentas de la propiedad que los intermediarios financieros deben recibir menos el total de los intereses que tienen que pagar. Es difícil de ventilar entre los sectores usuarios la producción de Servicios de Intermediación Financiera Indirectamente Medidos (SIFIM). Entonces, la totalidad de esta producción se trata como un consumo intermedio de un sector ficticio con una producción nula y un valor añadido igual pero de señal contraria al consumo intermedio. Este importe se resta pues globalmente del valor añadido del conjunto de los sectores institucionales y industrias (ramas de actividad).

■ **SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS:** Corresponde a la diferencia del monto de los intereses recibidos menos los intereses pagados por el Sistema Financiero y debe interpretarse como el costo de intermediación financiera en las actividades económicas.

■ **SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES (SCN):** Es el conjunto normalizado y aceptado internacionalmente de recomendaciones relativas a la elaboración de mediciones de la actividad económica de acuerdo a convenciones contables estrictas, basadas en principios económicos. Las recomendaciones se expresan mediante un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables que incluyen las normas aceptadas internacionalmente para la medición de partidas como el producto interno bruto (PIB), el indicador de los resultados económicos utilizado con mayor frecuencia. El marco contable del SCN permite elaborar y presentar los datos económicos en un formato destinado al análisis económico, a la toma de decisiones y a la formulación de la política económica.

■ **SOCIEDADES:** Son entidades cuya existencia es reconocida por la ley o por la sociedad con independencia de las personas u otras entidades que pueden tener su titularidad o control. Estas unidades son responsables de las decisiones económicas que toman o de las acciones que realizan, incluso cuando su autonomía pueda estar limitada en cierta medida por otras unidades institucionales. Algunas empresas no constituidas en sociedad que pertenecen a los hogares o a unidades del gobierno pueden comportarse de manera muy semejante a las sociedades y se tratan como cuasisociedades cuando tienen conjunto complejos de cuentas.

■ **SUB-OCUPADOS VISIBLES:** Ocupados que trabajan involuntariamente menos de 40 horas a la semana.

■ **SUB-OCUPADOS INVISIBLES:** Ocupados que trabajan 40 horas o más de la semana que perciben un ingreso menor al salario mínimo establecido.

■ **TASA DE DESEMPLEO (Tasa de desempleo abierto):** Relación que mide el volumen de desempleo durante un período determinado, representando el porcentaje de la fuerza laboral que no es absorbida por el sistema económico. Se calcula respecto a la población económicamente activa.

■ **TASA DE CESANTÍA:** Es la relación entre los cesantes y la PEA y denota la expulsión de mano de obra por el conjunto de unidades producidas, la cual puede deberse a una contracción económica, traslado o movilidad de mano de obra, etc.

■ **TASA BRUTA DE PARTICIPACIÓN:** Razón entre la PEA y la población total.

■ **TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN:** Razón entre la PEA y la población en edad de trabajar. Indica la porción de personas en edad activa o fuerza de trabajo de un país. Denota precisamente el nivel de actividad económica de la población.

■ **TASA DE OCUPACIÓN:** Razón entre los ocupados y la PEA. Denota el grado de aprovechamiento efectivo de los recursos humanos disponibles para el trabajo.

■ **TASA DE INACTIVIDAD:** Razón entre los inactivos y la población en edad de trabajar.

■ **TASA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA:** Es la relación entre la suma de la población dependiente (menores de 10 años y mayores de 60 años) más la PEI y los desocupados, respecto a la población ocupada. Este cociente es un indicador de la carga económica que soporta cada trabajador, es decir, cuantas personas que no trabajan debe sostener en término medio cada ocupado.

■ **TRANSACCIONES:** Una transacción es un flujo económico entre unidades que actúan de común acuerdo. Puede ser también un flujo económico dentro de una misma unidad que es útil, por fines de análisis, de tratar como una transacción, a menudo porque la unidad actúa en dos calidades diferentes.

Las transacciones se clasifican en cuatro categorías principales:

- a) Las transacciones sobre bienes y servicios (sobre productos);
- b) Las transacciones distributivas;
- c) Las transacciones financieras;
- d) las transacciones que no están incluidas en una de las tres categorías anteriores: consumo de capital fijo y adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no producidos.

■ **TRANSACCIONES SOBRE PRODUCTOS:** Describen el origen (producción interior o importación) y la utilización (consumo intermedio, consumo final, formación de capital o exportación) de los productos. Las principales categorías de transacciones sobre productos son las siguientes:

- a) Producción
- b) Consumo intermedio
- c) Gasto de consumo final
- d) Consumo final efectivo
- e) Formación bruta de capital
- f) Exportaciones e importaciones de bienes y servicios

■ **TRANSACCIONES DISTRIBUTIVAS:** Son las transacciones por las cuales el valor añadido generado por la producción es distribuido entre la mano de obra, el capital y las Administraciones públicas, y las transacciones implicando la redistribución del ingreso y de la riqueza. El Sistema establece una distinción entre las transferencias corrientes y las transferencias en capital, estas últimas participando de la redistribución del ahorro o de la riqueza más bien que del ingreso.

■ **TRANSACCIONES FINANCIERAS:** Describen la adquisición neta de activos financieros o el aumento neto de pasivos, para cada tipo de instrumento financiero. Si a menudo estas transacciones son la contrapartida de transacciones no financieras, pueden también ser la consecuencia de transacciones que implican solamente instrumentos financieros. Una transacción financiera puede definirse como una acción recíproca convenida de común acuerdo por unidades que implican o la creación o la liquidación simultánea de un activo financiero y de su pasivo de contrapartida, o la transferencia de la propiedad de un activo financiero, o aún la suscripción de un compromiso por un deudor.

■ **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Transferencias de rentas entre los agentes de las transacciones. Las transferencias proceden del ingreso corriente del donador y se suman al ingreso corriente del receptor para su empleo, por ejemplo, en gastos de consumo.

■ **UNIDAD DE PRODUCCIÓN:** Empresa o establecimiento que genera bienes y/o servicios dentro de la frontera de la producción tal como es definida en el Sistema de Cuentas Nacionales.

■ **UNIDAD INSTITUCIONAL:** Entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades. Las unidades institucionales se clasifican por sector, de acuerdo a la naturaleza de la actividad económica que realizan.

■ **VALOR AGREGADO:** Es la diferencia entre el ingreso total de una empresa y el costo de adquisición de materias primas, servicios y componentes; se mide así el "Valor" que la empresa ha "Agregado" a esos materiales y componentes comprados para sus procesos de producción. Su estimación es igual a la producción bruta en valores a precios de productor menos los valores a precio de comprador del consumo intermedio.

■ **VALOR AGREGADO BRUTO (VAB):** Valor añadido en el proceso de producción y mide la retribución a los factores de producción que intervienen en el proceso productivo. Constituye el aporte de la unidad de producción o del sector al PBI de la economía. Se define también como el Valor Bruto de la Producción libre de duplicaciones, pues es el Valor Bruto de la Producción disminuido el valor de los bienes y servicios intermedios y que han sido transformados en otro producto.

■ **VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN (VBP):** Es el valor bruto de los bienes y servicios producidos en un periodo de tiempo determinado; la producción bruta de las mercancías se registran en el momento en que los bienes se producen y los servicios en el momento en que se prestan, el valor bruto de la producción comprende tanto la producción intermedia como la producción final.

■ **VARIACIONES DE EXISTENCIAS:** Las variaciones de existencias son medidas por el valor de las entradas en existencias disminuido del valor de las salidas de existencias y de las posibles pérdidas corrientes sobre existencias. Esta variable registra los cambios en el valor de los stocks de materias primas, productos en proceso de fabricación y terminados, en poder de las unidades productivas y del comercio. Por convención, se considera que los hogares consumen inmediatamente todos los bienes que compran para satisfacción de sus necesidades domésticas y, en consecuencia, no disponen de existencias por su carácter de ser consumidores finales.